RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C., 09 FEB 2021

Proceso: Verbal de declaración de pertenencia
N° 2018-00732
Demandante: Clara Inés Velandia Muller.
Demandados: Silvia Paola Hernández Motta, Ana Maritza, Luis Fernando Hernández Velandia y personas indeterminadas.

Teniendo en cuenta que la parte demandante no se hizo presente en este Despacho a fin de dar el impulso procesal correspondiente, no obstante haber sido requerida por auto de 10 de septiembre de 2020 (fl. 273, cdno. 1), con fundamento en el artículo 317 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

1.- Declarar terminado el presente proceso verbal de declaración de pertenencia interpuesto por Clara Inés Velandia Muller en contra de Silvia Paola Hernández Motta, Ana Maritza, Luis Fernando Hernández Velandia y personas indeterminadas, **por desistimiento tácito.**

2.- Decretar el levantamiento de las medidas cautelares que se practicaron. En consecuencia, líbrese oficio a quien corresponda. Si existe embargo de remanentes póngase los bienes desembargados a disposición de quien lo haya solicitado.

3.- Sin condena en costas.

4.- Ordenar el desglose de los documentos base de la acción y su entrega a la parte solicitante, con las constancias del caso (literal g, numeral 2., art. 317 C .G de P).

5.- Una vez se cumpla lo dispuesto en el presente auto, archívense las diligencias en mención.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

(1)
* NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No. 18 Hoy 10 FEB 2021
El Secretario Edison A. Bernal Saavedra

MCPV

Escaneado con CamScanner